

CORDOBA, 11 ABR 2014

VISTO: El "NOMENCLADOR", de esta Administración Provincial del Seguro de Salud -APROSS-, y

**CONSIDERANDO:**

Que las Sub Dirección de Investigación y Desarrollo, ha elaborado la actualización del NOMENCLADOR APROSS, incluyendo modificaciones, y nuevos aranceles con vigencia a partir del 1 de Abril de 2014.

Que en el "Nomenclador APROSS" se detallan las prestaciones según corresponda a su complejidad encontrándose incorporadas en el ANEXO I y II respectivamente.

Que resulta procedente adecuar en esta instancia los valores del Nomenclador APROSS a fin que las prestaciones a cargo de APROSS continúen desarrollándose en condiciones óptimas de regularidad, calidad y normalidad, dentro del límite de los recursos que anualmente se fijan por la Ley dictada al efecto, de acuerdo con las posibilidades reales de la economía provincial y -en especial- de la disponibilidad cierta de fondos por parte de APROSS

Que en esta instancia se dispone actualizar el NOMENCLADOR APROSS, con vigencia a partir del 1 de Abril de 2014

Que el presente acto se dicta conforme las atribuciones establecidas en el artículo 26 de la ley 9277.

**POR TODO ELLO****EL DIRECTORIO DE LA ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL DEL SEGURO DE SALUD  
RESUELVE**

Artículo 1º.- ACTUALIZASE el NOMENCLADOR APROSS, en la modalidad-complejidad -códigos y valores establecidos en el ANEXO I y II que conforman el presente acto, con vigencia a partir del 1 de Abril de 2014.-

Artículo 2º.- INSTRUYASE a la Dirección Operativa y de Gestión y al Área de Sistemas de Información que instrumenten la vigencia del incremento aprobado en el artículo precedente según corresponda a cada Prestador Adherido contractualmente con APROSS.-

Artículo 3º.- PROTOCOLICESE, comuníquese, notifíquese y ARCHIVESE.-

APROSS Intervino
Redacto <i>[Signature]</i>
Confeciono <i>[Signature]</i>
Controlo
Protocolizo

RESOLUCION  
**0058 / 14**  
WALTER VILLARREAL  
Vocal del Directorio  
A.P.R.O.S.S.

*[Signature]*  
Dr. Rafael Carlos Adrián Torres  
Vocat del Directorio  
APROSS

*[Signature]*  
-Dr. JUAN BAUTISTA UEZ  
Presidente del Directorio  
APROSS